

FECHA. ABRIL 29 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0027

ITEM	RADICADO	CLASE- PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO		UBICACION
1	2.021-00013	VERBAL-S. PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS	ANDREA DEL PILAR ZÁRATE FLÓREZ	GIOCARLO GERNÁN GARCÍA PORTILLA	1	LA LETRA. Declara terminado por carencia de objeto.
2	2.019-00159	SUCESIÓN-CAUSANTE.	RAFAEL VARGAS ROA.		1	LA LETRA. Repone el numeral 1ero del-Auto del 29 de marzo de 2.021 y fija fecha para audiencia, entre otras decisiones.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **ESTADO**, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy **VEINTINUEVE (29) de ABRIL de 2.021**, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ

(SECRETARIA).